

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
12 JUL. 2013  
CONTRALORIA REGIONAL COQUIMBO - OFICINA DE PARTES

NÓMBRASE A CONTRATA A LA DOCENTE ALICIA ELIZABETH DELGADO CONTRERAS.

LA HIGUERA, 01 JUL 2013

DECRETO : 00187

VISTOS :

Lo establecido en el Art. 8 Bis, de la ley 20.248, Modificada por la Ley 20.550; El D.F.L. N° 1/1996, del Ministerio de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, "Estatuto de la Profesión Docente"; La Ley N° 18.575, Arts. 54 y 55, lo que indican las acciones de los Planes de Mejoramiento Educativo (PME-SEP) de la Escuela "Pedro Pablo Muñoz" de La Higuera y en uso de las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, dicto lo que sigue.

1.- REGULARÍZASE Y NÓMBRASE a la persona que se indica para servir el cargo que se señala:

1.1- NOMBRE	ALICIA ELIZABETH DELGADO MUNIZAGA
R.U.T.	
TÍTULO	Profesora de Educación General Básica
FECHA DE INGRESO	15.04.2013
TIPO DE FUNCIÓN	Docente de Apoyo P.A.C. (Ley 20.248 S.E.P.)
N° DE HORAS	06 hrs. cronológicas semanales
JORNADA DE TRABAJO	Diurna
NIVEL DE ENSEÑANZA	Educación Básica
CALIDAD	Contrata - hasta el 28.02.2014
ESTABLECIMIENTO	Escuela "Pedro Pablo Muñoz" - La Higuera.
EMPLEADOR	Municipalidad de La Higuera

2.- Enviase a Contraloría Regional de Coquimbo, para su registro, comuníquese y archívese.



MARIO PIZARRO BRUZZONE  
Secretario Municipal



YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN  
Alcalde



DISTRIBUCION:

- 1.- Contraloría Regional de Coquimbo.
  - 2.- Interesada.
  - 3.- Depto. de Educación Municipal.
  - 4.- Secretaría Municipal.
  - 5.- Establecimiento.
- YGO/CFG/MPB/PAV/mvl.

REGISTRADO  
ART. 53 - LEY 18695  
Por Orden del Contralor General de la República

19 JUL. 2013

CONTRALOR REGIONAL COQUIMBO  
Conet. Interna Daem: N°

0112